

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AC CAMERFIRMA, S. A.

Reducción de capital

La junta general extraordinaria de la sociedad AC Camerfirma, Sociedad Anónima, celebrada el día 27 de junio de 2008, adoptó por unanimidad y con quórum suficiente el acuerdo de reducir el capital social, actualmente fijado en 1.676.772,00 euros, en la cantidad de 564,00 euros, con objeto de amortizar 282 acciones propias de 2,00- euros de valor nominal cada una de ellas (acciones números 29.477 a 29.758, ambos inclusive). El capital social tras la reducción queda fijado en 1.676.208,00 euros.

Madrid, 29 de octubre de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Requeijo Pascua.—62.949.

ACABADOS DEL VALLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1439/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Rosa Aguado Quiles y otros contra Acabados del Vallés, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de octubre de 2008, por el que se declara a Acabados del Vallés, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 591.710,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de octubre de 2008.—62.382.

AGLOMERADOS MENORCA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Aglomerados Menorca, S. A., a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Doctor Camps, 33, de Maó, el próximo día 15 de diciembre de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 de diciembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Decidir sobre la intención manifestada por el socio titular de 2.200 acciones, que representan el

12,22% del Capital social, de transmitir sus acciones, aportándolas a otra Sociedad de su mismo Grupo.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, a continuación de haberse celebrado, o nombramiento de dos interventores para su aprobación en los próximos 15 días.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 112 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores socios su derecho de solicitar de los administradores informaciones o aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Maó, 22 de octubre de 2008.—El Presidente, Juan Mora Palomina.—El Secretario, Antonio Gomila Pons.—62.224.

AJEDREA CONSTRUMAT, S. L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 157/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Doña Victoria Martínez Sobrado, contra la entidad Ajedrea Construmat, S. L., con CIF n.º B-63644629, ejecutando Sentencia de 20 de junio de 2008, se ha dictado auto de fecha 21 de octubre de 2008, por el que se declara la Insolvencia del ejecutado en la cantidad de 7.125,59 euros de principal, y en la cantidad de 712,55 euros en concepto de intereses y costas provisionalmente presupuestados, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 21 de octubre de 2008.—El Secretario Judicial.—62.290.

ALCAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Alcama, Sociedad Anónima, que se celebrará en el domicilio social, el día 12 de diciembre de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria.

El Administrador único de Alcama, Sociedad Anónima, convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social: Carretera de Carlet, s/n, de L'Alcudia (Valencia), en las fechas y horarios indicados en el encabezamiento, en primera o segunda convocatoria, dado que la Junta general ordinaria convocada para el 27 de junio pasado, con el mismo Orden del día, no pudo celebrarse válidamente por defectos en su convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, de la Propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio y del Informe de gestión, formulados por el Órgano de administración.

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por esta Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

L'Alcudia (Valencia), 15 de octubre de 2008.—El Administrador único, Luis Antonio Cura Urquía.—62.231.

ALMIAN, SOCIEDAD LIMITADA

DESIGN BAG, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1379 2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Manuela Ramírez González, Antonia Fernández Ferrer, Mercedes Puerto Morera, Carlos Alberto Iglesias Griño, Miguel Puerto Morera, Gaspar Rodríguez Ortega, Antonio Arenas Rodríguez, Francisca Alegre Flores, MARÍA Concepción Arenas Rodríguez, Montserrat Fernández Ferrer y Rafael Lorente Lafuente contra «Almian Sociedad Limitada» y «Design Bag Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha veinticuatro de octubre de dos mil ocho por el que se declara a «Almian Sociedad Limitada» y «Design Bag Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 140.092,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 28 de octubre de 2008.—62.391.

ANUBIS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina n.º 4, el día